



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00021-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señores: DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS Y DE CONVENIO DE EBR, EBE, EBA Y CETPRO. Presente. -

Asunto: TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Referencia: OM-00008-2025-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL03-DIR-ASGESE.pdf

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarle nuestros cordiales saludos y comunicarle que la UGEL 03, realizará Talleres de Fortalecimiento a la Gestión Escolar, a cargo de las diversas áreas, dirigido a los directivos de las IIEE de nuestra jurisdicción, con la siguiente programación:

LUGAR : IE 0035 Nuestra Señorita de la Visitación, ubicado en Jr. Pacasmayo 550 – Lima
HORA : 2.00 a 5.00 p.m.

Table with 4 columns: FECHA, LUNES 10, JUEVES 13, VIERNES 14. Rows include topics like 'Censo educativo', 'Racionalización', 'Área de Planificación y Presupuesto', 'Renuncia de plazas', 'Multas administrativas', 'Contratos y alquiler de espacios', 'Área de Asesoría Jurídica', 'Licencias', 'Contratación docente', 'Control de asistencia', 'Área de recursos Humanos', 'Mesa de partes digital', 'Recursos propios', 'Bienes patrimoniales', 'Área de Administración', 'Régimen disciplinario en la carrera pública magisterial', 'CPADD', 'Proceso disciplinario en la ley del Servicio Civil', 'Secretaría Técnica'.

En tal sentido, se solicita vuestra participación por la importancia de los temas a tratar en los Talleres, el cual servirá para el mejor manejo de la gestión escolar en su calidad de directivo. Recordarles también que, mediante el documento de la referencia, se convocó a Talleres para los días, 11 y 12 de febrero de 8.30 am a 1.30 p.m. a desarrollarse en la UGEL 03 (8vo. Piso).

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 01-2025-UGEL 03 de fecha 02 de enero de 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

FER/J -ASGESE
SIAV/COORD.ASGESE

EXPEDIENTE: ASGESE2025-INT-0139211 CLAVE: C9F4AC

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_4VDD\_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

